



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240090500)
YOLMARA ALEJANDRA POLANCO BUSTOS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138901
FALLO 30 DE JULIO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de septiembre del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, en fallo proferido el 30 de julio de 2024 resolvió, **declarar la carencia actual de objeto por hecho superado** respecto del amparo invocado por **YOLMARA ALEJANDRA POLANCO BUSTOS**, contra la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla – Consejo Superior de la Judicatura y la Unión Temporal Formación Judicial 2019.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los participantes de la **Convocatoria 27 “IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados de la República”**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico mariabp@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; de lo contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

1

Elaboró: Adeyme Bermeo.
Revisó: Marcela R.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: A40FC0871D09B4452774608F0625A1F392B14AEC9CB3422E5282D587B6D74FBF